

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1219752
RECIBIDO

15

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL YERBAS BUENAS

Ministerio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº 4590

2 3 OCT. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 01 DE JULIO 2009

LIVAINITA

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEP. T. R. Y REGISTRO

CONTABIL

SUB. DEP.
C. CENTRAL
SUB. DEP.
E. CUENTAS

SUB. DEP.

C. P. Y BIENES NAG

DEPART

V. O. P., **/**/ y T.

SUB DEP.

26 18

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: Él D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENO

DENOMINACIÓN

Monto en \$

074084320582

Reparación Hogar de Ancianos (SOCIEDAD DE SAN VICENTE DE PAUL) 3.268.930-

- 2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC,

ANOT, POR

DEDUC DTO

Për orden del Contrelor General de la República

21 QCT, 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

RETIRADO
SIN TRAMITAR

-7 FECHA: 2009 | CON OFICIO Nº

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior